



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



1

**ANEXO DE CONTRATO SUMINISTRO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS
PARA ESCUELAS Y DAEM.**

**MANDANTE: MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
OFERENTE: COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA.**

OBJETO: La Ilustre Municipalidad de Litueche mediante su Departamento de Educación, requiere la adquisición de equipos multifuncionales en modalidad de arriendo, para fines educativos y administrativos de los siete establecimientos educacionales de la comuna y Departamento de Educación.

En la comuna de Litueche, a veintisiete días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, entre la I. **Municipalidad de Litueche**, Rol Único Tributario No. 69.091.100 - 0, representada por su Alcalde, Don **René Acuña Echeverría**, Cédula de Identidad No. **11.631.592-0**, ambos domiciliados en Cardenal Caro No. 796, comuna de Litueche, en adelante "el municipio", por una parte, y por la otra **COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA**, Rol Único Tributario N° **77.468.520-0**, representada por Don **OSCAR ROJAS PEREIRA** Cédula de Identidad N° 6.330.926-5, domiciliado en Av. San Martín N° 238, Comuna de Rancagua, en adelante "El Oferente", acuerdan el siguiente Anexo Contrato de Suministro para El Departamento de Educación de la comuna de Litueche:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO

Aumenta el monto del contrato en la suma de \$24.000.000, para la Adquisición de arriendo de impresoras para escuelas y DAEM. - Poniéndose termino automático de éste al completar el monto o cumplir la fecha de caducidad. Se mantendrán y respetarán las condiciones provenientes de la licitación que dieron origen a la presente contratación.

CLAUSULA SEGUNDA: VALIDEZ

Para que el presente Contrato de Suministro tenga validez, deberá ser aprobado por Decreto Alcaldicio.

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO

Para todos los efectos legales del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Litueche, por lo que se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de justicia.

Para constancia se firma en Litueche, a 27 días del mes de Junio del año 2024.

OSCAR ROJAS PEREIRA
6.330.926-5
REPRESENTANTE LEGAL
COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA
COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (S)



ALEJANDRO CACERES REYES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

